



"1976-2026 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Educación

DISPOSICION PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISPPCD-E
: 52 / 2026

LUJÁN, BUENOS AIRES

VISTO: La presentación del programa de la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza V - Cestobol (Código 35081); y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Educación Física.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza V - Cestobol (Código 35081) para la carrera Profesorado en Educación Física. Vigencia 2024-2025, que forma parte de la presente disposición.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. Álvaro Javier Di Matteo - Presidente Consejo Directivo - Departamento de Educación

PROGRAMA OFICIAL

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 35081 – CESTOBOL II (DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA V)

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: ASIGNATURA

CARRERA: PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA

PLAN DE ESTUDIOS: Plan de Estudios: 43.03 (Resolución H.C.S. Nº 634/19 -)

DOCENTE RESPONSABLE:

Prof. Eduardo Pinto (Adjunto).

EQUIPO DOCENTE:

Lic. Labaké Leticia - Prof Adjunta

Lic. Coria Laura - Prof Adjunta

Prof. Beitía, Ignacio - Ayudante de primera

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: 35071 CESTOBOL I (DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA IV)

PARA APROBAR: 35024 DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA IV

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 2 horas semanales - HORAS TOTALES 32 horas total.

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA: 2 horas semanales teórico-práctico.

TIPO DE ACTIVIDAD: 70 % práctico

TIPO DE ACTIVIDAD: 30% teórico

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2024/2025
--

PROGRAMA OFICIAL

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

La lógica estructural y funcional de los deportes de conjunto. La táctica en los deportes de conjunto. Lógica estructural de la táctica: ofensiva y defensiva. Principio del ataque. Sistemas; Principio de la defensa. Sistemas. Formación técnica. El lugar de la técnica en los deportes de conjunto. Elementos y medios para su desarrollo. Análisis de los ejes en la formación de un jugador de los deportes de conjunto: eje socioafectivo, biomecánico, energético. Desarrollo de las capacidades básicas coordinativas y las habilidades específicas para el desarrollo de los deportes de conjunto. Bases para la construcción del modelo técnico táctico en los deportes de conjunto: Perspectiva asociacionista; Perspectiva de la forma globalizada; Perspectiva estructural de los deportes de conjunto. Métodos de enseñanza y procesos de aprendizaje en los deportes de conjunto de acuerdo a las etapas evolutivas y los niveles de juego. La comprensión de la naturaleza de los deportes de conjunto como punto de partida. El aprendizaje motor en los juegos deportivos colectivos. Los juegos deportivos colectivos o juegos deportivos adaptados como juegos de iniciación a los deportes de conjunto. Lógica de los juegos deportivos colectivos. Las actividades en cooperación con los compañeros. Las acciones en la oposición.

Unidad 1. La enseñanza del deporte desde el juego de oposición directa y campo compartido

Unidad 2. Enseñanza de los sistemas ofensivos

Unidad 3. Enseñanza de los sistemas defensivos

Unidad 4. Enseñanza y progresión de los sistemas de juego

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

La presente propuesta pedagógica y programa de la asignatura parte de la concepción del deporte de conjunto como término polisémico y fenómeno social. Por ende, entendiendo a la enseñanza del Cestobol inserta en una realidad e interrelacionada con las dimensiones socioculturales y el tejido particular del ámbito donde se enseña.

El análisis de estos aspectos es uno de los bastiones estructurales de la formación docente. En consecuencia, se debe partir de la consideración que esta asignatura la cursarán estudiantes de cuarto año con saberes y conocimientos previos de Cestobol I (35071) y se encuentra dentro de la asignatura "Deportes de Conjunto y su enseñanza V". En este sentido, la propuesta pretende desarrollar una visión específica de conceptos de la enseñanza de los deportes de conjunto y la problematización del deporte como herramienta pedagógica dentro de la Educación Física.

En este marco, partir del concepto de "la enseñanza de la enseñanza" atravesado transversalmente por la condición sociohistórica que encuadra la misma. La enseñanza del Cestobol varía según el ámbito de inserción y según las particularidades de los grupos. De esta manera, la docencia tiene un carácter relacional, conflictivo y contingente.

Asimismo, la asignatura Cestobol II, fortalece la enseñanza específica de los roles dentro de la dinámica de su juego, que implica, estimula y desarrolla un amplio sentido de cooperación entre quienes participan. Debido a que la pelota no tiene posibilidad de pique, la única opción para jugarla es por medio de pases entre compañeros/as de equipo.

PROGRAMA OFICIAL

La formación de docentes toma como eje la inclusión social y en este sentido, el Cestoboll hace un aporte sustancial por su propia lógica interna y a partir del abordaje pedagógico propuesto más abajo, se refuerza el carácter inclusivo y cooperativo del mismo a través de posicionamiento del abordaje de la enseñanza desde una perspectiva de géneros, transversalizando la ley de Educación Sexual Integral.

Objetivos

- Desarrollar conocimiento epistemológico y competencias específicas de Cestoball para la enseñanza en el ámbito educativo formal y no formal.
- Desarrollar conocimiento teórico – práctico que les permita a los y las estudiantes enseñar los contenidos específicos de Cestoball en situaciones diferentes según los diversos contextos: escolares, sociales y deportivos.
- Comprender y construir estrategias pedagógicas didácticas del Cestoball y de los deportes de conjunto en general en diversas situaciones de enseñanza y desde la ley de Educación Sexual Integral.
- Reflexionar sobre los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje de las disciplinas deportivas que integran la asignatura con criterio pedagógico y con una mirada prospectiva del deporte y con perspectiva de géneros como factor educativo de inclusión y cambio.

CONTENIDOS

EJES TEMÁTICOS

La propuesta pedagógica se organiza desde una perspectiva de la enseñanza comprensiva del deporte y desde una perspectiva de géneros por esto, en dos grandes ejes organizadores:

- 1) La reflexión continua sobre la práctica en clase, contextualizando los contenidos, en un abordaje que va desde la construcción táctica y la resolución de situaciones problemas, de lo sintético a lo analítico para retomar lo sintético.
- 2) La transferencia de los aprendizajes a la creación de nuevas situaciones pedagógico-didácticas en su futuro rol como docentes., problematizando y abordando de manera transversal la perspectiva de género en vínculo con la Ley de Educación Sexual Integral en los abordajes del proceso enseñanza-aprendizaje.

Unidad 1. La enseñanza del deporte desde el juego de oposición directa y campo compartido

Contenidos básicos:

- 1.a. La enseñanza de la alternancia de roles y lógica interna del deporte.
- 1.b. La enseñanza de la comunicación y contracomunicación en las acciones motrices.

Unidad 2. Enseñanza del sistema ofensivo

Contenidos básicos:

- 2.a. La enseñanza del reconocimiento de los espacios y usos del campo ofensivo.

PROGRAMA OFICIAL

2.b. La enseñanza de las resoluciones ofensivas individuales y lanzamientos.

2.c. La enseñanza de las resoluciones ofensivas colectivas: cortina y triangulación simple.

Unidad 3. Enseñanza del sistema defensivo:

Contenidos básicos:

3.a. La enseñanza de la iniciación a los tipos de marcación: individual o zonal, flotante o a presión.

3.b. La enseñanza de las resoluciones de la marca individual: desplazamientos, bloqueos, amagues y anticipos.

3.c. La enseñanza de las resoluciones colectivas de la marca: cambio de marca, trap y relevos.

Unidad 4. Enseñanza y progresión de los sistema de juego

Contenidos básicos:

4.a. La enseñanza de la progresión del juego por resolución individual a una situación de resolución colectiva: 1vs1 al 6 vs 6.

4.b. La enseñanza de los roles en el sistema ofensivo y defensivo

4.c. La enseñanza de las situaciones de juego específicas: contraataque, habilitación y penales.

METODOLOGÍA

La asignatura se desarrollará con la modalidad de clases teóricas y prácticas. La construcción de los aprendizajes de los y las estudiantes se propone a partir de la experimentación vivencial. Por ello el dictado de ambas modalidades podrá ser tanto en simultaneidad dentro del campo de juego, como así también clases en espacios áulicos. En estas últimas se buscará hacer un abordaje pedagógico didáctico de la enseñanza de las prácticas deportivas de conjunto en general y del Cestobol en particular.

Asimismo, el aula virtual funcionará como plataforma de comunicación, vía de consulta y socialización de la bibliografía y novedades en relación a la cursada. También será el medio para la entrega de trabajos prácticos.

El enfoque pedagógico didáctico de la asignatura parte del paradigma político pedagógico humanista y desde una perspectiva de derechos, tal como establecen la Ley Nacional de Educación y la Ley de Educación Sexual Integral. Se buscará abonar aprendizajes a partir del juego que brinde experiencias para la elaboración y construcción del quehacer docente. A su vez, se pretende tensionar la enseñanza de los deportes desde los diferentes modelos de enseñanza y contextos, particularizando el conocimiento según las características de los grupos.

A partir de la puesta en práctica y la tensión que surja desde los planteos en clase, se abonará a la elaboración didáctica e intervención docente desde la participación grupal, para el posterior análisis de las mismas. Se propondrán instancias de resolución colectiva haciendo hincapié en el quehacer docente, registrando los elementos técnicos y tácticos del deporte así como también las potencialidades sociales y limitación y/o posibilidades contextuales.

TRABAJOS PRÁCTICOS

PROGRAMA OFICIAL

Se desarrollarán dos trabajos prácticos relativos a la cursada, contemplando análisis de situaciones de juego y elaboraciones de propuestas didácticas. El primer trabajo práctico tiene como objetivo profundizar la comprensión de la lógica interna del deporte, analizar la alternancia de roles, las resoluciones colectivas defensivas y ofensivas. El segundo trabajo práctico tiene como objetivo la construcción de propuestas didácticas a través de la planificación de una unidad didáctica o proyecto para nivel primario o secundario.

Se propondrán la exploración y desarrollo práctico y reflexivo sobre lo realizado junto con trabajos prácticos de análisis y de observación así como de elaboración de propuestas pedagógico didácticas para favorecer la apropiación y reelaboración de los contenidos por parte de los y las estudiantes.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Régimen General de Estudios Res. 261/21 Vigente

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 80% de asistencia a las clases.
- c) Aprobar todos los 3 trabajos prácticos (elaboración de propuesta didáctica, análisis del deporte en sí, elaboración de propuesta de una clase) previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos y aprobar la evaluación práctica vinculada a la participación y desenvolvimiento durante clase.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE ACUERDO AL ART.24 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RES 261/21 Vigente

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 80% de asistencia a las clases.
- c) Aprobar todos los 3 trabajos prácticos (elaboración de propuesta didáctica, análisis del deporte en sí, elaboración de propuesta de una clase) previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

PROGRAMA OFICIAL

Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 29 o 32 del Régimen General de Estudios, Podrán rendir en tal condición la presente actividad.

En ese caso, deberán aprobar una instancia de ejecución práctica y luego una escrita, que lo habilitará para pasar al oral. Allí tendrán que mantener un coloquio sobre una planificación didáctica. La cual deberá ser entregada con algunos días de anticipación al equipo docente.

Promoción directa:

- 70% de participación en el aula virtual, entre clases sincrónica y asincrónicas (participación en foros, en clases de zoom, participación y realización de actividades en las mismas).
- Aprobación con un promedio de siete (7): una evaluación escrita, desenvolvimiento durante las clases sincrónicas y asincrónicas y la aprobación de los trabajos prácticos durante la cursada.
- Aprobación de un parcial integrador con siete (7) o más.
- Los trabajos prácticos serán de formulación de propuestas didácticas en el ámbito formal y no formal.
- Participación de los encuentros presenciales, una vez que puedan desarrollarse bajo protocolo aprobado por las autoridades y garantizando los cuidados necesarios frente al contexto sanitario.

Alumnos regulares:

- 70% de participación en el aula virtual, entre clases sincrónica y asincrónicas (participación en foros, en clases de zoom, participación y realización de actividades en las mismas).
- Aprobación con un promedio de cuatro (4): una evaluación escrita, desenvolvimiento durante clase y la aprobación de los trabajos prácticos durante la cursada.
- Examen final oral.
- Según el Régimen General de Estudios podrá recuperarse una sola de las instancias de acreditación por cuestiones de salud o por desaprobación.
- Participación de los encuentros presenciales, una vez que puedan desarrollarse bajo protocolo aprobado por las autoridades y garantizando los cuidados necesarios frente al contexto sanitario.

Alumnos libres:

Los y las estudiantes que hayan quedado libres por no cumplir con los requisitos de acreditación, por inasistencias o por no haber cursado la asignatura podrán presentarse a examen como libres. En ese caso, deberán aprobar una instancia de ejecución práctica y luego una escrita, que lo habilitará para pasar al oral. Allí tendrán que mantener un coloquio sobre una planificación didáctica. La cual deberá ser entregada con algunos días de anticipación al equipo docente, para que tengan tiempo de leerlas y aprobarlas para su presentación como libre.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Unidad 1

Antas L, Bruun L, Buscaglia A, Fernández Etcheverría F, Labaké L, Ladogana B, Ledo M (2021). *ABCestoball Propuestas para su enseñanza*. capítulo 3 y 4. Editorial Stadium, Buenos Aires.

PROGRAMA OFICIAL

Aranda, C. R. (2010). Estilos de enseñanza en Educación Física. Utilización según el análisis de las tareas de aprendizaje y las características de los alumnos y alumnas. . *EFdeportes*. Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd146/estilos-de-ensenanza-en-educacion-fisica.htm>

Labaké, L. (2020)

De Cianni, T y Cutrera, M E 2023.. Breve Reseña Histórica del Hockey sobre Césped. [Material del aula]. Hockey, Profesorado Universitario de Educación Física, Universidad Nacional de Luján. Recuperado en: https://hockeyenlaescueladecianniycutrera.blogspot.com/2023/03/breve-resena-historica-del-hockey-sobre_15.html.

Unidad 2

Antas L, Bruun L, Buscaglia A, Fernández Etcheverría F, Labaké L, Ladogana B, Ledo M (2021). *ABCestoball Propuestas para su enseñanza*. capítulo 4 y 5 . Editorial Stadium, Buenos Aires.

Bracchi, C. (coord) (2008). Diseño Curricular para la Educación Secundaria. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.

Ministerio de Educación de la Nación (2021). La ESI a la cancha: los espacios deportivos desde la perspectiva de la Educación Sexual Integral / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Unidad 3

Antas L, Bruun L, Buscaglia A, Fernández Etcheverría F, Labaké L, Ladogana B, Ledo M (2021). *ABCestoball Propuestas para su enseñanza*. capítulo 6. Editorial Stadium, Buenos Aires.

Dirección de Educación Física (2025). La planificación educativa como herramienta para la enseñanza y el aprendizaje de la Educación. [Material de asistencia técnica]. Dirección General de Cultura y Educación, La Plata.

Unidad 4

Antas L, Bruun L, Buscaglia A, Fernández Etcheverría F, Labaké L, Ladogana B, Ledo M (2021). *ABCestoball Propuestas para su enseñanza*. Capítulo 3, 4 y 5. Editorial Stadium, Buenos Aires.

Dirección de Educación Física (2025). Las prácticas evaluativas en Educación Física. [Material de asistencia técnica]. Dirección General de Cultura y Educación, La Plata.

Subsecretaría de Educación (2018). Planificar en Educación Física: construyendo propuestas de enseñanza para el logro de aprendizajes significativos en el Segundo Ciclo de la Educación Primaria Secuencias didácticas para el Segundo Ciclo. Materiales complementarios 3. Dirección General de Cultura y Educación, La Plata.

Bibliografía complementaria:

Garriga J. y Surin P. (2019). Pido Gancho: Género y nuevas masculinidades en la clase de Educación Física. Buenos Aires: Chirimbote.

PROGRAMA OFICIAL

Scharagrodsky, P. (2002-2003). En la Educación Física queda mucho género por cortar. *Educación Física y Ciencia*, 103-127. Obtenido de http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.90/pr.90.pdf

Velázquez Buendía, R. (2004) "Enseñanza deportiva escolar y educación". En *Didáctica de la Educación Física: una perspectiva crítica y transversal* (pág 171-196). Biblioteca Nueva. Madrid.

Documentos de la Dirección de Educación Física, Subsecretaría de Educación, de la Provincia de Buenos Aires:

La enseñanza del DEPORTE en la Escuela y en el CEF (2016)

La educación física y el deporte. (2014)

Normativa:

Ley Nacional de Educación (Nº 26.206)

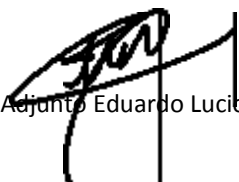
Ley de Educación Sexual Integral (Nº 26.150)

Diseño curricular actualizado de la Pcia. de Buenos Aires.

Reglamento de juego 2025, recuperado en:
<https://cestoball.ar/wp-content/uploads/2025/08/Reglamento-Oficial-de-Cestoball-Julio-2025.pdf>

Material on line:

www.cadc.org.ar


Prof. Adjunto Eduardo Lucio Pinto

DISPOSICIÓN CD[A COMPLETAR POR EL DEPARTAMENTO]

Hoja de firmas